AÑO XVIII.—Número 2.060 Sábado 2 de Noviembre de 1907

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos. SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PEREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42,
Esquelas de defunción á precios económicos.

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única, radical y científi-
preparada con elementos vegeta-
apoyada en los más constantes y
modernos estudios embriológicos, evi-
el aborto y partos prematuros, cura
98 por 100 de las estériles por que dá
condiciones de implantación fuerte-
mente sólida al óvalo fecundado, favo-
reciendo la circulación intero-placen-
taria colocando á la mujer en condicio-
nes abonadas y favorables, para que
usando nuestro Elixir obtengan un em-
barazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS

Depositario: Laboratorio central Va-
lladolid, Duque de la Victoria, 16, y en
Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y
Compañía, Alcalá, 7. 23

GRAN FABRICA DE YESO,

TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.

DE

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de la Ciudad de Soria.

Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor número 1, (Frente á la carcel, donde estuvo la antigua buñolería.)

En este depósito se puede cargar toda clase de géneros.

Precios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables.

Servicio á domicilio dentro del casco de la población y pueblos que puedan transitar ca-
Portes económicos, según distancia.

ROLLILLOS DE COLORES para iluminaciones. Serpentinas y Confetti para fiestas y verbenas.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Importantísimo preservativo

Para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, alcornoques y árboles frutales.

Remedio eficaz, comprobado por experiencias practicadas con éxito admirable. Para más detalles y explicaciones sobre este importante remedio, pueden dirigirse las personas que les interese, á la Administración de este periódico. —4—

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja dos reales, frasco seis.—Farmacias y Droguerías. —4—

Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis.
Curación con las inhalaciones de Ozono.
Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán. —7—

Venta de dos casas en Soria.

A voluntad de su dueño se venden en esta capital, situadas, una en la calle de la Zapatería número 26, con bodega y buenos graneros, y la otra situada en el barrio del Puente, número 37, con horno y muy propio para labrador.

Para tratar, dirigirse á doña Modesta ...rea, que habita en la misma casa de la calle de la Zapatería número 26, Soria. 7—6

Compra diaria de Trigos.

Plaza de San Pedro, n.º 9.
(Frente á la Colegiata)
SORIA E. PLAZA.

PAPEL DE MÚSICA

De todas clases.
De venta en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

"La Eléctrica de Soria,,
FABRICA DE HARINAS

Terminadas las obras de reparación y reformas en esta Fábrica, se avisa al público que queda restablecida la molienda de trigos y piensos, así como que hay grandes existencias de harina cernida y harina en rama, para cambio y venta; y piensos inmejorables, á precios económicos.

Se sirve á domicilio, con puntualidad y esmero.

Demandas, á las oficinas: Aduana Vieja, número 8. —2—

Abonos minerales

Los mejores abonos son los superfosfatos que se venden en el Almacén de Coloniales de Pedro Llorente, Collado, 21, Soria, procedentes de la Compañía Bordaeles de Burdeos; sirviendo de garantía los informes del resultado obtenido por cuantos labradores los han empleado en años anteriores.

El por qué del despoblamiento.

El fatal desamparo de nuestros gobiernos en lo que se refiere á la colonización de la tierra, ha dado como natural consecuencia el éxodo de los brazos más laboriosos para países extraños; pero no es sólo esta apatía sistemática lo que hay que lamentar; agréguese también los impuestos excesivos que se han exigido al productor de nuestros campos. La ausencia de estos brazos ha repercutido directamente en los centros de mayor población, creando una crisis económica y fomentando el pauperismo tan temido en todas las naciones.

La merma de las industrias agrícolas significa la merma en el mismo grado de las industrias mecánicas y de todas las artes de la actividad humana.

De ahí se explica que aquellas colectividades que se han distinguido por su laboriosidad, sean también las que sufran directamente las consecuencias de este flajelo.

El factor no es otro que los agentes y oficinas de propaganda, que la República del Plata tiene diseminados en la Península, y sobre todo en las localidades más susceptibles de emigrar.

Las promesas hechas por el *reclam* y por una serie de folletos, son las más á propósito para sugestionar el espíritu del que pasa una vida de penurias. Con esto á nadie deben extrañar estas emigraciones, pero en cambio, hay que poner en duda el cumplimiento de los ofrecimientos.

La realidad de las cosas apaga muy pronto el espíritu de tantos miles de familias que por ir á América han hecho almoneda hasta del último trapo que constituía su hogar. Muy pronto esta realidad abre un rumbo á la nostalgia, y el recuerdo del terruño abandonado, llena el corazón de amargura, la que se aumenta cuando no queda siquiera un céntimo para poder volver. Puede afirmarse que el ochenta por ciento de las familias españolas emigradas volverían al terruño á los ocho días de haber llegado, si tuvieran posibles para ello.

Se dirá: ¿Pero la República Argentina no reune condiciones de asimilación, sus productos no hacen estable su economía?

Contestaremos negativamente; nunca los españoles pueden encontrar otra tierra que pueda asimilarse á más sus costumbres, ya que se habla el mismo idioma y los argentinos son hijos del mismo origen; exactamente puede decirse de su proverbial riqueza. No obstante estas dos condiciones tan recomendables, la República citada tiene el pulpo de la política que absorbe tal como sucede entre nosotros toda la economía nacional; el despilfarro gubernativo ha puesto al país muy próximo á la bancarrota, y de ahí la necesidad de los recursos extraordinarios que ha creado el malestar general, tanto en los centros rurales como urbanos.

Día de difuntos.

PINCELADAS

Ahora van las gentes á los Cementerios para visitar las tumbas donde reposan los restos de los parientes, los amigos, los deudos, los conocidos.

Ahora se escriben las crónicas fúnebres (en su doble sentido) con la descripción de las inscripciones lapidarias y su poquito de broma sobre las expresiones de afecto, simpatía y recuerdo que en los Camposantos figuran.

Muchos de los que van, como muchos de los que escriben, sacarán del día de los muertos un motivo de chacota, de diversión, de alegría.

Quizá hasta de juerga con buñuelos, castañas, etc.

No he de ponerme triste.

La tristeza de la muerte no me convence.

Ni mis ideas, ni mi modo de ser, me llevan á ponerme serio ante la consideración de la muerte.

La considero bella, augusta, soberana; la juzgo hermosa, porque no engaña y hace á los hombres iguales, verdaderamente iguales, consiguiendo lo que no consiguen los hombres que hablan siempre de libertad siendo tiranos, y llevan en los labios la palabra igualdad mientras con sus actos ejercen un señorío y una dominación.

Con razón cantan espíritus fuertes la belleza de la muerte, que si para Goethe fué luz y siempre luz, para otros es descanso, y para muchos, el logro y la conquista de un ideal.

Pero si así pienso, no puedo tampoco celebrar, el día de los muertos con risotadas y jolgorios.

Es de mal gusto acudir á los cementerios para rendir culto á la juerga y escribir cuartillas tomando á chacota las inscripciones funerarias.

Para mí, el Cementerio es la ciudad de un reino que merece respeto.

Y si no hago caso de las lágrimas, quizás fingidas, ni de los ayes de dolor hipócrita, me descubro ante el recuerdo hondo y la memoria santa del que murió.

No son bacanales fúnebres; no son gritos de dolor lo que merecen los muertos.

El ejemplo de la madre sagrada, las enseñanzas del venerable padre, la doctrina inculcada en su vida por el hermano querido; eso es lo que hay que recordar, y llevándolos á nuestro corazón, acaso sin ir al Cementerio, quizás sin verter lágrimas, honraremos su recuerdo y bendeciremos su inolvidable nombre.

E. LA-GASCA.

Patria y patriotismo.

GENERALIDADES

Hubo un monarca que dijo: «El Estado soy yo.»

Hay muchos políticos que exclaman: «La patria somos nosotros.»

Para estos tales, quien se opone á la centralización es un traidor á la patria.

Pero si el amor á la humanidad no está reñido con el amor á la patria, tampoco este se opondrá al amor á la región, al país, á la provincia, al pueblo en que cada cual ha nacido.

Es más: no se concibe que quien no ame á la humanidad ame á su patria; ni es facil que sea buen patriota quien reniega de su provincia, de su país, de su región.

El buen ciudadano ha de empezar por ser buen hijo, buen esposo, buen padre; ha de tener cariño á su gogar y hallarse dispuesto á defenderlo contra toda injusticia.

El amor á la tierruca, que dijo Pereda; el cariño á la región de cada cual, no implica odio á las demás regiones ó provincias, como el amor y reverencia de un hijo á su madre no entraña el aborrecimiento á las madres de sus prójimos.

Si es un sueño utópico el deseo de ciertas escuelas radicales de borrar por completo la idea de patria, haciendo desaparecer las fronteras, del mismo defecto adolece el empeño de los que á todo trance quieren que se borre el amor á la provincia ó á la región, para no apasionarse más por el estado que aquellas forman.

Decir que se trata de oponer la patria chica á la patria grande es, por lo menos, una tontería tan solemne como la que resultaría de afirmar que el amor á la patria está reñido con las leyes de la Iglesia.

Si un individuo trata de buscar para sí y para su familia el bienestar por caminos honrados, ¿habrá quien se lo eche en cara, como no sean los incapaces de imitarle? Que cada cual haga lo propio que aquel y ese será el medio de ir á la tan cacareada regeneración.

Esperarla de los flamantes políticos que por antifrasis se llaman hombres de gobierno, es pedir al mar agua dulce.

Aparte de las ideas de cada uno de ellos, todos fían su régimen gobernante, llamémoslo así, al centralismo, enfermedad más dañina que la langosta á los campos y el mildiu á los viñedos.

Hay leyes que pueden servir para todos; pero hay otras muchas que no es dable aplicarse lo mismo á los del Norte que á los del Sur.

El caciquismo necesita de la centralización para vivir, ordenando desde su casa lo que ha de hacerse en las regiones, en las provincias y en los pueblos, y motejando de enemigos de la patria á quienes aspiran á emanciparse de esa onerosa tutela que mata las energías y convierte á las Diputaciones y á los Ayuntamientos en mudos comparsas del Poder central.

Si más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, mejor sabrá éste gobernar la suya propia, sin que ingerencias extrañas que la desconocen por completo vayan á dictarle leyes de conducta.

Todo el que no vive y medra de la política piensa de esta manera racional; y, sin embargo, unos cuantos caballeros que se han metido á políticos, como podían haberse metido á cualquier otra cosa, son los que á ello se oponen y apellidan mal patriota á quien no les alabe el gusto.

Por eso parodiando al monarca francés, dicen: «La patria somos nosotros, y quien con nosotros no esté conforme es enemigo de la patria.»

Tal es la lógica, con que gobierna el caciquismo centralizador.

ENRIQUE DE OLEA.

MENTIRAS BIEN PRESENTADAS

El arte de mentir, en público y en privado, está en todo su explendor; pero ahora se miente con tal frescura y con tan excelentes modales, que no se puede incomodar nadie de que se trate de engañarle.

Ello consiste en que se ha encontrado una fórmula de uso general para disfrazar las mentiras y es eso que se llama cubrir las apariencias; por donde resulta que quien mejor miente es el que mejor las cubre.

Las apariencias y las realidades rabian de verse juntas como la mentira y la verdad; pero merced á los esfuerzos de la educación y de la cortesía se muestran en privado y en público, como poseídas de un mútuo y entrañable cariño.

Aun cuando la procesión vaya por dentro, los adversarios, ya sean políticos, comerciales ó artísticos, se esmeran en dar pruebas de exquisita corrección y se arrojan los dardos envenenados con la mayor finura.

¿Que se despellejan respectivamente cuando salen del escenario en que ordinariamente funcionan? Eso nada significa, y es, por el contrario, muy natural. Si así no lo hicieran... «ni el nombre de barón merecerían, ni subir al honor que pretendieren»

En materia de amores, se finge, se miente, se engaña á ojos vistos; pero el amor es ciego y no ve. Con poca diferencia, lo mismo cabe decir en las demás materias.

Y tan malo es mentir por exceso como por defecto, á tal extremo, que ya se va uno acostumbrando para conocer la verdad á interpretar lo que se aye, lo que se escucha y lo que se lee, no ad pedem litterae, *sino completamente al revés.*

Ya el adagio lo dice: «Piensa mal y acertarás». Cuando os digan que valéis mucho, os engañan. Quieren adularos, explotaros y mienten lisonjas en vuestras mismas narices.

El saber mentir es cualidad de gentes entonadas. Cuanto mejor se miente, más distinción se tiene. La sinceridad es un defecto, á menos que sea hipócrita. De la modestia cabe decir lo propio. Sólo la falsa es la que sirve.

Lo que hace falta es interpretar bien, para apreciar las mentiras en su verdadero valor. Mentira es el amor, mentira la política, mentira la lealtad, el patriotismo y el desinterés.

Pero ¿qué se puede esperar cuando el pan que comemos y el vino que bebemos son mentira? Hasta el chocolate es una indecente pócima.

ABEL IMART.

DE TODO UN POCO

Pensamientos.

Desde el momento en que la religión se hizo una ciencia, todo fué perdido para la misma religión.—*Guinguene.*

La civilización es una especie de Océano que comprende en su seno todo lo más grande y precioso de las naciones.—*Guizot.*

No puede ser el cristianismo objeto de reflexión seria, sin que al momento broten los gérmenes de energía y de libertad emanados en él.—*Idem.*

Si el hombre quisiera dirigir bien sus pasos, podría hacer un gran viaje con los que pierde inutilmente.—*Guy Patin.*

Aprende de la concha de los mares de Oriente á amar á tu enemigo á llenar de piedras preciosas el brazo del que destruye tus costados.—*Hafiz.*

La superstición transforma al hombre en bestia, el fanatismo en fiera y el despotismo en acémila.—*Harpe. (La)*

Los arrojos de los príncipes nunca se pagan en propia sino en ajena cabeza; de grandes es el errar y de pequeños satisfacer por los grandes.—*Hartzenbusch. (Don Juan Eugenio.*

El mayor suplicio para la mujer es el que atormenta su vanidad; así como el castigo mayor del hombre es aquel en que se le abate su orgullo.—*Idem.*

Los derechos concedidos al hombre por la sociedad, no son otra cosa que la reconquista de un trabajo anterior.—*Haere (Eduardo)*

Dios no fizo razas, tan solo fizo homes, todos han salido igualmente puros de sus manos: magüer nacido de padres nobles no lo es tal quien no lo demuestra por sus fechos.—*Hernán Pérez del Pulgar.*

La imaginación desempeña en la complexión humana el papel de Mercurio; ella preside á todo y por ello es el hombre ó muy bueno ó muy malo.—*Heinse.*

**

Cosas baturras.

La Bolsa.—Un banquero de Madrid que se había arruinado jugando con desgracia á la Bolsa, se retiró á su pueblo natal dela

provincia de Huesca, donde tenía una casa y algunas posesiones, compradas en los tiempos prósperos.

Su vecino Rufo el Majo, que tenía con el banquero gran amistad y confianza, pasó á verle y le dijo:

—¿Chiquio, ¿es verdad lo que leen que has perdío los dineros en la Bolsa?

—Así es, desgraciadamente, Rufo.

—¡Rediez, díme dónde has *perdío* la bolsa esa, que voy á ver si me la encuentro!

—Tú, por lo visto, ignoras lo que es la Bolsa de Madrid.

—¡Contra! Será como todas: un saco donde se guarda uno los dineros que gana.

—Pues mira, Rufo, en Madrid pasa todo lo contrario: la Bolsa es un saco donde se guardan todos los dineros que se pierden.

En el Juzgado.—El juez de paz á un boyero que tiene fama de tonto en el lugar:

—¿Conque es verdad que le has quitado á tu vecina Damiana una gallina sin reparar que tenía crías y dejándolas abandonadas?

—¡Rediez, siñó juez! Es que no me han dao tiempo de quedar bien, porque pensaba haber pasado también las crías con su madre.

Las pesetas heterodoxas.—Un cura aragonés muy decidor y ocurrente fué á la capital y cobró del habilitado cierta cantidad, volviendo poco después á devolver unas pesetas dudosas.

—Aquí le devuelvo, señor habilitado, estas pesetas, porque al darlas en un comercio me han asegurado que no son muy *católicas*; así es que le agradeceré á usted que *las convierta*... aunque sea en calderilla.

***

La inocencia.

Del colegio en el jardín, Después de haber dado fin Al corro y las cuatro esquinas, Charlaban seis ursulinas, La más fea un querubín. Llevaba la voz cantante Una morena arrogante Con dos ojos embusteros, Pues de noche un caminante Los tomara por luceros. Y al grupo que presidía De esta manera decía: Yo sé que me he de morir, Y tísica moriría Si me dieran á elegir. Me enoja la robustez, Me encanta la palidez, Y no hallo cosa mejor Que esa dulce languidez Del que muere sin dolor. —¿No véis como desatina? Gritó una rubia divina; Yo eligiera sin dudar Una muerte repentina: Dormir y no despertar. —¿Y tú, Matilde? —A poder, Quisiera dejar de ser Por axfisia.—¿Y tú, María? —Yo, si tocan á escoger, Escojo la pulmonía. Todas dieron su opinión Menos una que callada Y escondida en un rincón, Recorría enajenada Su libro de devoción. Era una niña gentil, En cuyo rostro ideal, Como azucena de Abril, Puso su rojo el coral Y su blancura el morfil. —Vamos á ver, Magdalena, Interrogó la morena; Rabiando estoy por oirte; ¿De qué quisieras morirte, Ya que es forzosa la pena? —Si os empeñáis, lo diré, Aunque en semejante cosa Nunca en serio medité, Hallando la vida hermosa Y teniendo amor y fé. Yo morirme desearía Como hace un año mi tía, Recogidita en su cuarto Y entre dolor y alegría...... —¿Pues de qué murió? —¡De parto!

MANUEL DEL PALACIO.

Alcance Postal

Servicio de la

"AGENCIA MADRILEÑA,,

Madrid, 1-2 t.

INFORMACIÓN GENERAL.

La Gaceta.

El periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones importantes:

Manteniendo la actual edad para el ingreso en las Escuelas de Artes é Industrias.

—Declarando que el cambio medio durante el pasado mes de Septiembre fué el de 12,18 por 100.

—Anunciando á nuevo concurso del dique de la Carraca.

—Y otra convocando á oposiciones para cubrir 450 plazas del Cuerpo de Vigilancia.

Regreso.

El martes próximo estará de regreso el ministro de Estado señor Allendesalazar.

Entierro popular.

Esta mañana á las ocho se verificó el entierro del popular tabernero radical Canuto González, asistiendo millares de personas de la populosa barriada de Cuatro Caminos, donde aquel tenía su establecimiento.

El día de hoy.

Desde bien temprano se hallan hoy todos los Cementerios concurridísimos con motivo de la festividad del día.

La agradable temperatura que hoy se disfruta coadyuva á la animación de los sagrados recintos, que se hallan muy adornados.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente.

A París.

Hoy marchó á París el diputado solidario señor Cambó.

Regresará el lunes.

Las tabernas en los pueblos.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden de Gobernación resolviendo la petición de los taberneros de las poblaciones menores de 10.000 habitantes, para que los alcaldes permitan la apertura de sus establecimientos en domingo.

En esta Real orden se dispone que los alcaldes, de acuerdo con la Junta local de Reformas sociales, antes de permitir la apertura, consultarán el caso á las Juntas provinciales, y de no existir éstas á los gobernadores civiles, expresándoles las circunstancias de la petición, la índole de los establecimientos y la distancia que exista entre los respectivos pueblos y las capitales.

Las juntas provinciales y los gobernadores resolverán la consulta de forma que no resulte perjuicio alguno para los reclamantes.

Los bizcaitarras.

Interrogado hoy el ministro de la Gobernación sobre el mitin que proyectan los nacionalistas de Bilbao para pedir la libertad de los bizcaitarras presos en San Sebastián, contestó que aunque tal acto se celebrase carecería de importancia.

Una víctima de la bomba.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del teniente de Seguridad señor Monjas, muerto á consecuencia de las heridas que sufriera en el atentado á los Reyes.

Asistieron á la conducción del cadáver, el ministro de la Gobernación, capitán general, un ayudante del infante don Fernando representando á la Familia real y nutridas comisiones del Cuerpo de Seguridad y del ejército.

A descansar.

El señor Maura, acompañado de varios aristócratas, ha marchado en automóvil á la finca «Los Lavaderos», donde pasará cazando mañana y pasado.

Gran escándalo.

A la una y cuarto de esta madrugada, cuando comenzaba á salir el público de los cafés, un joven, elegantemente vestido, comenzó á dar gritos en la Puerta del Sol, esquina á la Carrera de San Jerónimo.

Acudió la pareja de servicio y pudo observar que el escandaloso joven padecía bajo la influencia del vino.

Los agentes de la autoridad trataron de conducirle á la Casa de Socorro más próxima, donde el benéfico amoniaco le restituiría á la normalidad.

Pero el émulo de Baco se reveló de tal modo contra el mandato de los guardias, que éstos se vieron obligados á conducirle á la fuerza.

Los trasnochadores que había en la Puerta del Sol, en número que no excedería de 500, acudieron á enterarse de lo que ocurría, viéndose obligados los guardias á refugiarse en Gobernación en compañía del joven «curda», para evitar la colosal rechifla con que éste fué obsequiado por la muchedumbre.

Noticias telegráficas.

Barcelona.—Una explosión de gas en el número 4 de la Plaza de los Angeles resultando dos heridos.

—Varias entidades regionalistas colocaron esta mañana coronas en las tumbas del poeta Verdaguer y del doctor Rober.

Villagarcía.—Se celebró un mitin socialista en el Centro obrero, hablando varios y resumiendo Pablo Iglesias.

Después éste continuó viaje para Pontevedra, Orense y Lugo, marchando luego á Madrid.

Jerez.—El obrero Manuel Bello, que iba montado en una burra, fué despedido por ella resultando muerto.

De Barcelona.

Comunican de Barcelona que *El Progreso* de hoy publica una carta de Isabelo de los Reyes, residente en Filipinas, negando que existan en aquellas islas prisioneros españoles.

—Anoche en la Rambla hubo otra nueva alarma por haberse encontrado un objeto sospechoso que resultó ser luego una caja de pinturas.

—El oficial de Estado Mayor señor Telles Sotomayor publica una carta contestando á un suelto de *El País* en que negaba que los oficiales alemanes asaltaran las redacciones de los periódicos.

Dice el escritor que los oficiales españoles no hacen más que cumplir los deberes que el patriotismo les dicta.

Asesinato y suicidio.

Valencia.—En el muelle del puerto del Grao se encontraron anteanoche, á las nueve, don José Peiro y don Matías Llop.

Este pidió al primero determinada cantidad que necesitaba para satisfacer un apuro del momento. El señor Peiro parece que se negó á facilitársela, y con este motivo ambos sostuvieron una viva disputa, que terminó separándose airadamente uno de otro en dirección opuesta.

Cuando llevaba andados varios pasos, el señor Llop detúvose bruscamente, sacó del bolsillo del gabán una pistola Maûsser y disparó cuatro tiros sobre el señor Peiro. Uno de ellos hizo blanco en el costado derecho y el señor Peiro cayó al suelo bañado en sangre.

El señor Llop se quedó un momento vacilando, aturdido, como espantado de su obra; después volvió el arma y se disparó dos tiros en el corazón.

El herido, en gravísimo estado, fué conducido á una farmacia próxima.

El suceso ha producido enorme sensación, por tratarse de dos personas muy conocidas.

Un timo original.

Badajoz.—Se ha descubierto un timo, que por su originalidad ha llamado extraordinariamente la atención en dicha capital.

Parece ser que un aragonés apellidado Llop interpuso en aquel Juzgado una demanda, reclamando 50.000 pesetas á un individuo que, convenido por aquél, personose en los autos con el nombre de Francisco Villa, que es como se llama un rico propietario de la localidad.

En la contestación á la demanda, confesó el apócrifo Villa la deuda que se le reclamaba y, en vista de ello, fué condenado al pago de la referida cantidad.

El demandante Llop pidió el embargo de los bienes del deudor, y así se dispuso también por el juez, pero al verificarlo no se señalaron fincas del falso Villa, sino del auténtico, quien, como es natural, opúsose al embargo, lleno de indignación y sorpresa.

El Juzgado puso entonces el asunto en claro, comprendiendo que se trataba de un enredo del demandante, y gracias á esto pudo evitarse la estafa de que el verdadero Villa iba á ser objeto.

Llop ha sido detenido y procesado.

De Africa.

Telegrafian hoy de Orán que el comité de las fiestas á beneficio de las tropas de Marruecos ha enviado á Casablanca muchas ropas, jabón, papel, libros y periódicos ilustrados para ellos.

—La prensa de Túnez declara que se han registrado en aquella capital siete casos de peste seguidos de tres defunciones.

Los enfermos son conducidos al antiguo fuerte español, quedando en observación sus familias.

Se cree que la epidemia ha sido importada de Argel, y se han adoptado grandes precauciones para que no se propague.

PERPEN.

En nuestro Municipio.

Desgravación.=Consumos.

Presupuesto.

Con carácter de urgencia se citó á sesión el miércoles último para tratar asuntos administrativos tan importantes, como los referentes á la desgravación de los vinos, los Consumos y confección del presupuesto municipal.

Presidió el señor la Orden y asistieron los Concejales señores, Aparicio, Urraca, Tovar, Ruiz Lería, Pascual, Llorente, Jodra, Herrero y Ropero.

Con el Secretario señor Ceberio, se halla el Contador de la Corporación don Blás Taracena, para informar en cuanto concierne á su cargo.

Se dá cuenta de una estensísima comunicación que el señor Delegado de Hacienda de la provincia traslada al Ayuntamiento, de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, fijando el cupo de Consumos en 53.051,63 pesetas, deduciendo el impuesto sobre vinos por efecto de la desgravación de los mismos y compensándola con los impuestos de cédulas, carruajes de lujo, Casinos, Industrial, Gas y Electricidad, Alcoholes, Licores y Cervezas.

Para la deducción de la desgravación de de los vinos se ha atenido la Dirección general de Contribuciones á los informes dados directamente por la compañía arrendataria de los Consumos en Soria y manifestando que en caso de no prestarle conformidad, el Ayuntamiento puede apelar en recurso de alzada dentro del breve plazo que se le concede.

El señor la Orden dice que como habrán podido ver los señores Concejales, el asunto es de transcendental importancia, que estando ya casi conformes anteriormente con la primera liquidación que se hacía, no juzga que se puede estarlo con esta y que entiende que el Ayuntamiento desde luego puede recurrir en alzada ante el Tribunal Gubernativo de Hacienda.

Hacen uso de la palabra brevemente los señores Aparicio, Herrero y Llorente, y el señor Pascual se estiende en más atinadas consideraciones, conviniendo como la presidencia en que la Corporación se alce.

Con la venia presidencial informa con la puntualidad, precisión y tino que acostumbra el señor Contador del Ayuntamiento don Blás Taracena y el señor Ruiz Lería manifiesta que oido tan concluyente informe y las explicaciones dadas por el señor Pascual, la Corporación unánimemente debe alzarse sin dilación.

—

Se lee otra comunicación del señor Administrador de Hacienda en la que se le ruega al Ayuntamiento, que también en el más breve plazo (sin tener en cuenta el tiempo ya transcurrido) le dé á aquella Administración, ya fijo y definitivo el cupo de Consumos.

El señor Pascual pide la palabra y expresa que en tanto no se resuelva el recurso que se piensa entablar, no puede cumplimentarse lo que ahora la Administración de Hacienda pide.

La presidencia lo estima del mismo modo y hace algunas consideraciones acerca del Impuesto de Consumos del que él siempre dice que fué muy partidario de que se administrase directamente por el Municipio, pero que tales son las circunstancias actuales y la perturbación que ahora ha de ocasionar la desgravación de los vinos, que no puede menos de considerar que es mejor el arriendo, y si este no pudiera llevarse acabo desde que termine el actual en fin de año, que se encargue la Hacienda de administrarlos, y en su día, si al Ayuntamiento nuevamente le conviniese, podría volver á su administración directa.

El señor Tovar dice, que puesto que no habrá ya tiempo hábil para la confección del presupuesto municipal, habiéndose de resolver antes el recurso de alzada propuesto; que se le dirija una comunicación al señor Gobernador civil de la provincia.

El Contador municipal señor Taracena informa también acerca de este asunto.

—

En resúmen, los acuerdos tomados en esta importante sesión de nuestro Municipio, son los siguientes:

Sobre la desgravación:

Que se recurra, para ante el Tribunal gubernativo de Hacienda, contra la resolución de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, de 25 del mes corriente, liquidando la baja que produce la desgravación de los vinos, y los recursos dados en compensación, fundamentando la alzada en que el Ayuntamiento aceptó como baja la de 18.404'93 pesetas, que resultaba de la liquidación hecha por la Administración de Hacienda, y se vé obligado á rechazar la de 24.715'65 pesetas que señala el Centro directivo de referencia por considerarla lesiva; y por lo que respecta á los recursos ofrecidos para compensar la baja, no puede admitirse la acumulación de Resultas á las cuotas corrientes, ni la deducción del 10 por 100 de gastos de Administración, debiendo hacerse sobre el total compensado.

—

Respecto del Cupo de Consumos:

Que no puede aceptarse el señalado en 53.051'63 pesetas porque este ha de supeditarse necesariamente á lo que resulte de la alzada que se entabla y que anteriormente fuera señalada; que para en su día cuando definitivamente se fije el Cupo, el Ayuntamiento acepta la administración del impuesto, y que el recargo municipal que acuerda utilizar es el del 120 por 100 autorizado por la ley de 1904.

Y al señor Gobernador civil:

Que se le diga en atenta comunicación, la imposibilidad en que el Ayuntamiento se encuentra de formar el proyecto de Presupuesto para 1908, por las causas y razones expuestas ya anteriormente.

Para industriales y comerciantes.

Con atento B. L. M. nos remite el señor Administrador de Hacienda de esta provincia don Antonio Carrillo de Albornoz, el siguiente aviso, que siendo de interés general, insertamos á continuación:

Administración de Hacienda de la provincia de Soria. Contribución Industrial y de Comercio.

GREMIOS

Con arreglo á lo que dispone el art. 84 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, esta Administración convoca á Junta que tendrá lugar en el despacho del señor Administrador, en los días y horas que se señalan, á todos los industriales de esta capital que ejercen profesión, industria, comercio, arte ú oficio, comprendidos en las tarifas, clases y epígrafes que á continuación se expresan y que deben constituirse en Gremios con sujección al capítulo 4.º del citado Reglamento.

Día 8 de Noviembre actual, á las diez de la mañana, 1.ª tarifa, clase 8.ª, epígrafe 10. Gremios de Tiendas de Ultramarinos.

A las once, 1.ª, 9.ª 15 id. Tiendas de comestibles.

A las doce, 1.ª, 9.ª Bis id. Establecimientos de vinos y aguardientes.

A la una de la tarde, 1.ª, 9.ª, 11 id. Establecimientos de carnes frescas.

—

Día 9 de Noviembre actual, á las diez de la mañana, Tarifa 4.ª, clase 7.ª, Epígrafe 55. A los carpinteros.

A las once, 4.ª, 7.ª, 80 íd. A los Herreros.

A las doce, 4.ª, 7.ª, 91 id. A los Panaderos con tienda.

A la una de la tarde, 0. J., 1 íd. A los Abogados.

Advertencia.—Si en el día y hora señalados no concurriesen al local los individuos del gremio ó si los reunidos se negasen á deliberar y votar, se entenderá que renuncian su derecho y esta Administración procederá á lo que dispone el art. 85 del Reglamento.

Los individuos agremiables, aún cuando el número no llegase á diez, podrán constituirse en gremio siempre que todos ó la mayoría lo solicitase de esta Administración durante los cinco primeros días del mes de Diciembre próximo.

Por los sorianos desgraciados.

La idea de socorrer en lo que sea posible á los infelices hijos de Soria y la provincia que hayan sufrido las más tristes y dolorosas consecuencias por causa de las últimas inundaciones en Andalucía, Cataluña y Aragón, es idea de todos los hijos amantes de nuestro país, porque á unos de un modo y á otros de otro, les ha cruzado por la mente socorrerles de alguna manera.

La forma, álguien la había de esteriorizar, y la prensa soriana así lo ha hecho cumpliendo además con un grato deber.

Reconocidos estamos á nuestro estimado colega *Tierra Soriana* por cuanto en su número del jueves último tan patrióticamente decía, y á nuestro también estimado colega *El Avisador Numantino* porque según en carta que como contestación á una nuestra, nos ha remitido, significa que por su parte ya en sus números de 17 y 26 de Octubre último inició una suscripción en igual sentido. Así nos lo dice.

De modo, y esto es lo esencial, que abierta ha quedado ya la

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

en favor de los hijos de la provincia de Soria que desgraciadamente hayan quedado en la miseria por causa de las inundaciones últimas, ocurridas en Andalucía, Cataluña y Aragón.

A suscribirse, pues, cuantas personas lo deseen, y conste que lo poco ó lo mucho que se recaude, ha de ser entregado directamente á los desgraciados, previa la justificación debida, como es procedente en estos casos.

Abierta está desde hoy esta Suscripción en el *Noticiero de Soria,* que vuelve á repetir con el mejor de los deseos, su ruego á cuantas personalidades sepan donde existe un hijo de Soria ó su provincia que haya sido víctima de las inundaciones, se dignen manifestarlo á la Prensa local.

—

Suscripción de hoy.

	Ptas.	Cénts.
Noticiero de Soria	5	00
Pedro Pascual Calonge	10	00
Aurelio Rioja de Pablo	2	50
Pablo Herrero	1	00
Juan Herrero	1	00
Gonzalo García	0	50
Andrea Zamora	0	50
Emilio Bayona	0	50
Basilisa Herero	2	00
Angel Herrero	2	50
José Sanz Oliveros	1	00
Francisco Modrego Muñoz	2	50
Gerardo Blanco	1	00
Total	30	00

EL SUCESO DE HOY EN SORIA

Tranquila y pacífica se hallaba hoy nuestra honrade, noble y siempre leal Ciudad, como en ella es costumbre; cuando sonando dos tiros en un establecimiento público de la calle del Collado,—parte más próxima á la Plaza Mayor,—el vecindario se ha alarmado y ha comenzado á aglomerarse en la calle, saliendo también infinidad de personas á los balcones.

Según en el lugar del suceso hemos oido referir, á eso de las doce ó doce y cuarto se les había visto disputar al ex-Secretario del Juzgado municipal don Luis Miñano, y á don Doroteo Valer, conocido por «Zapatero de Almajano.»

¿Sobre qué disputaban? preguntaban mu-

chas personas, y preguntábamos también á nuestra vez.

Y oímos en un gran corro, decir, que sobre rivalidades de cierta clase de mujerío.

El asunto no p. día ser más mundano y palpitante.

—¿Pero qué tenía que ver con todo esto, á lo que era bien ageno, el acreditadísimo Comercio de la propiedad de nuestro paisano y convecino don Cándido Medina, que es donde se hizo el disparo de los dos tiros?

Tal y tan impropia cosa se ha explicado, diciéndose, que en su disputa y persecución ó huyendo el un contrincante del otro, ha penetrado el Zapatero de Almajano hasta dentro del mostrador del referido Comercio, y que Miñano ha entrado tras él; han tenido allí nueva y rápida reyerta, y que aquél ha disparado una enorme pistola de dos cañones sobre éste, habiéndole rozado las ropas y saliendo los proyectiles de rebote; uno á un rincón de la estantería y otro á la parte de fuera del mostrador, donde precisamente se hallaban dos inocentes hijos de corta edad de don Cándido Medina, quien hallándose también en la trastienda y viéndose así atropellada su persona, la de sus tiernos hijos y su propia casa, ha pedido socorro.

La Vigilancia, ha acudido después y ambos reñidores han sido llevados á la Inspección de Orden público.

He aquí cómo ésta ha dado después—excesivamente sucinto por cierto—el parte oficial al señor Juez de instrucción:

«Sobre las doce y doce y media de la mañana de hoy, en la calle del Collado, han tenido una reyerta Doroteo Valer y don Luis Miñano, habiendo disparado dos tiros el primero sobre el segundo, sin que afortunadamente le haya herido, habiéndole ocupado una pistola de dos cañones y dos cápsulas vacías del calibre 15, y habiendo sido puesto á disposición del señor Juez el referido Doroteo con el arma de referencia».

El señor Juez de instrucción de Soria don Jacinto Cornago, nuevo en esta capital, y que viene precedido de gran prestigio, sabrá obrar en el asunto con el más saludable rigor.

Y esto como es de justicia, ni hay que comentarlo ni tal es el propósito nuestro, pues las diligencias han comenzado á instruirse con la actividad debida y en la justicia ha de descansar, la pacífica, la honrada Soria.

El susto como el disgusto, y las consecuencias, que pudieran sobrevenir á una familia tan digna y tan estimada como la del comerciante don Cándido Medina, es lo que todo Soria ha comentado y comenta, preguntándose las pacíficas gentes, ¿pero se está ya aquí seguro, ni aun en su propia casa de que los reñidores por asuntos tan incalificables—como por el que por lo visto hoy se trata—le asalten y disparen tiros, con peligro de la propia vida y la de la familia?

Mucha energía y mucha resolución precisa en nuestras Autoridades para que en Soria no se vea, aun en pleno día, tan en peligro la seguridad personal.

¿No se habían hecho cacheos de armas hace bien poco tiempo y se habían prohibido exhibiciones en público de desventuradas criaturas de la vida *nom santa?*

El suceso de hoy, no puede negarse que ha preocupado á Soria, y que es bien merecidamente condenable.

Ha pasado al Juzgado de instrucción y allí se depurarán los hechos y se consecuenciará el debido castigo á los culpables.

La opinión pública sensata é impulsada de los más nobilísimos sentimientos, y nosotros con ella, protestamos de sucesos como el de hoy en nuestra pacífica, culta y honrada población.

Ecos y Noticias

Como de costumbre anual se halla estos días en Soria y hemos tenido el gusto de saludarle, nuestro estimado paisano y amigo don Nicasio Martialay, antiguo Ayudante de Obras públicas que durante muchos años estuvo afecto á esta Jefatura y actualmente presta sus servicios en la de Zaragoza.

En la *Gaceta* de ayer se ha publicado la real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo se anuncie la provisión, mediante exámen, de 450 plazas de Aspirantes á Agentes del Cuerpo de Vigilancia.

Por su mucha estensión, sentimos no poder materialmente insertar tal disposición, y hoy el señor Gobernador civil de la provincia la publica en *Boletín oficial* extraordinario.

Mañana comienza la Feria en la villa de Almazán que promete estar muy animada y concurrida.

Hoy se han visto cruzar por Soria con dirección á aquella villa algunos ganados vacunos y mulares.

La prohibición de los juegos de envite y azar, será muy perseguida y nada más justo.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de Langa de Duero á los 67 años de edad, el honrado labrador y viticultor nuestro estimado amigo don Rufino Redondo á cuya desconsolada familia enviamos desde aquí nuestro más sentido pésame.

El Alcalde del pueblo de Morales, de esta provincia, da parte oficial de haberse ausentado de su domicilio, ignorándose su paradero, la vecina de 47 años de edad Cecilia Cuenca Lallana, de estado casada.

El mercado de anteayer en Soria se halló igualmente concurrido que el de la semana anterior, con más marcada tendencia en los precios de los cereales.

Los ganados lanar y de cerda se vendieron bien.

Anteayer jueves, al solemne Oficiofin de Novena celebrado en el templo de la Mayor de esta Ciudad, por el eterno descanso de la Excelentísima señora doña Antonia Romaña y España, esposa del ex representante soriano don Julián Muñoz y Miguel, asistió numeroso concurso de personas de todas las clases sociales y Comisiones de las Excmas. Corporaciones provincial y municipal de Soria y muchos amigos y relacionados de los señores de Muñoz.

Presidieron el duelo, el Diputado provincial don Jose Morales Esteras, los señores Vicén (don Mariano), Ruiz Zalabardo (don Higinio), y otros amigos de don Julián Muñoz, al cual y sus hijos reiteramos nuestro sentido pésame.

Ha comenzado estos días la emigración de los trabajadores de nuestras Sierras, á los molinos aceituneros de Andalucía y Extremadura, viéndoselos marchar en el tren por pequeñas agrupaciones.

Les descamos buen viaje y que aseguren sus jornales durante la temporada que allí pasan, que suele ser hasta los meses de Marzo ó Abril.

Hé aquí como de la soriana tierra tienen que defenderse numerosos obreros para ganar el sustento de sus pobres familias. Emigrando.

Eso sí, tienen bien sentado el pabellón, de honrados, sobrios y buenos trabajadores.

La Cocina Económica de Soria para los pobres, quedará abierta desde pasado mañana lunes á las doce del día, que será la hora en que las comidas se servirán á diario, en iguales condiciones que en inviernos anteriores.

Hemos aplaudido tan caritativa y humanitaria institución, y hoy satisfactoriamente podemos decir que no falta la Caridad en Soria para las clases menesterosas.

Nos consta que la Junta directiva de la Cocina Económica está llevando con gran celo y voluntad el desempeño de sus cargos y que las Hermanas de la Caridad cumplen admirablemente bien su delicado cometido.

Los nuevos señores Socios de la Cocina Económica que quieran aumentar sus cuotas ó las personas que deseen figurar en las listas de Suscriptores, pueden comunicarlo al señor Tesorero de la Junta don Epifanio Ridruejo.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

Mañana Domingo á las cinco de la tarde, se celebra en la iglesia de San Juan el piadoso ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Letanía, Estación, Motetes cantados por la Capilla de música de la Colegiata y Lectura espiritual, terminando los cultos con el cántico Corazón Santo, bendición y reserva.

El Mártes cinco á las diez de su mañana se celebra en la Insigne Iglesia Colegial, acabada Nona, Misa solemne de Aniversario por los fieles difuntos de la misma y de la parroquia de San Pedro Apostol.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.- Trece años de éxitos constantes -Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

PEDRO LOBERA E HIJOS
PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA.
—116—

EDUARDO PEÑA
Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.
EN SORIA
(Local de las Oficinas Viejas.) 15

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

Academia "Ardura,,
Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para esta clase de carreras.
El *número 1* del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del año corriente, lo ha obtenido el alumno de esta Academia don Reimundo Balsa, de Soria.
El *número 1* del mismo grupo de la siguiente convocatoria de Junio, lo ha obtenido don Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia.

Honoracios mensuales para este sistema de enseñanza.
Sobrestantes.—Preparación de todas las asignaturas.... **20 ptas.**
Ayudantes.—Un grupo........................ **20 id.**
Honorarios para los alumnos que asisten á la Academia.
Preparación completa para los Sobrestantes.......... **30 ptas.**
Id. para los Ayudantes.—Un grupo................ **30 id.**
Honorarios especiales para los alumnos que asistan á esta Academia y hayan cursado tres meses al menos por el método de *Enseñanza por correspondencia.*
Sobrestantes. . . . . **25 ptas.**
Ayudantes.—Un grupo. . . . . **25 id.**

NOTA. De los nueve sobrestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de Soria, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los señores don Manuel Ortega, don Luis Gaya, don Luis Nebot, don Francisco Hernandez, don Raimundo Balsa y don Nicomedes Utrilla, de éstos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.

Para detalles, instrucciones, etc., dirigirse al Director:
Santa Isabel, 4, duplicado, 3.°, derecha.—MADRID. 8

CHOCOLATES ESPECIALES
DE
JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA
Marca escudo de la Virgen del Cármen
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.
Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.
FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES
DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

PREPARACIÓN
Para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas
Dirigida por personal técnico.—Convocatorias anuales.
Enseñanza teórico-práctica, por apuntes que facilitan los profesores.—Trabajos topográficos de campo y gabinete.—Dibujo lineal topográfico y de figura.
Clases diarias.—Prácticas los días festivos.
HONORARIOS MÓDICOS
Correspondencia y detalles: Don Manuel Ortega, Marqués del Vadillo número 3, Farmacia, SORIA. —9—

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
VICHY ETAT
MARCA DE GARANTIA

encuentren en la alineación oficial, los propietarios pueden reformar el todo ó parte de la construcción, tanto exterior como exteriormente, previa solicitud acompañada de los documentos necesarios, de que se hace mérito en los artículos 475, 476 y 490 y siempre que no se opongan á las reglas generales de construcción y ornato.

Art. 494. También podrán los propietarios de casas que se hallen en la alineación oficial aumentar el número de pisos de sus fincas cuando lo permita el ancho de la calle, y con sujeción á lo preceptuado en esta Ordenanza respecto á las construcciones de nueva planta.

Art. 495. En las casas que deban avanzar, podrán permitirse toda clase de obras interiores y exteriores de reforma y consolidación, cuando se cumplan las condiciones siguientes.

1.° Que en ningún puesto sea menor de un metro 50 centímetros la distancia entre la fachada y la alineación oficial medida sobre la normal á esta última.

2.° Que el propietario adquiera del Ayuntamiento la zona de terreno hasta la alineación oficial.

3.° Que el propietario establezca una verja de hierro sentada sobre un zócalo de piedra situada en la

Estuches secretos, del Valle

Con la cooperación de ilustres médicos especialistas en las enfermedades **venéreas, sifilíticas y vias urinarias,** ciñéndose extrictamente á las mas acreditadas fórmulas y medicamentos en su mayor grado de pureza, hemos preparado tres elegantes estuches ó carteras de bolsillo que por razón á la índole de las enfermedades á que se destinan, llamamos ESTUCHES SECRETOS. Por lo racional, por lo científico y por lo práctico, el MINISTRO DE FOMENTO ha tenido á bien concedernos patente de invención, previo informe favorable de las más altas Corporaciones Científicas y Administrativas.

En dichos ESTUCHES va contenido cuantos medicamentos y accesorios se consideran necesarios para todo un tratamiento en las enfermedades **venéreas, sifilíticas, cistitis** ó catarros de la vejiga.

Para dar aunque no sea mas que sucintamente una idea de lo contenido en nuestros ESTUCHES, vamos á indicar cuanto se halla en el de las ENFERMEDADES VENÉREAS, DIEZ INYECCIONES, entre las cuales van las fórmulas de las más acreditadas del **Broú, Mático de Grimalt** y **Raquin,** etc. **Dos frascos de cápsulas balsámicas,** conteniendo los medicamentos combinados y de mayor eficacia conocido hasta el día. Una **jeringuilla de cauchouc.** Un **frasco con pomada.** Un **suspensorio fino.** Una **barrita de nitrato** y un **cartucho** con **pastillas de sublimado.** En el **antisifilítico** y en el de **catarro de la vejiga** por el mismo orden, no faltando nada de lo que puede exigirse por el médico más escrupuloso.

Tambien expendemos sueltas las **inyecciones del Estuche Secreto del Valle,** á **3 pesetas** caja, y las cápsulas del **Estuche Secreto del Valle,** 2 frascos en **4 pesetas.**

Precio **7,50 pesetas.** De venta, Alcalá, 7, Pérez Martín y Velasco; Tetuan, 3, Martín y Durán; y Puerta del Sol 5, Madrid.—En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, 16 y en todas las farmacias y droguerías. —12—

HUEVOL
FLAN
Y JALEA INGLESA.

Postres exquisitos

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITA

Véndese en Soria en la Confitería *La Delicia* de don Epifanio Liso.

AL POR MAYOR

COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIAN.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demas secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

B. Brandreth

Agentes en España—J. URIACH & Cª., BARCELONA.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES
CONTRA INCENDIOS
(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6 977.000 francos

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6. 28

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

Precio máximo en toda España. . . . . Histógeno líquido 5'50 pesetas.
Histógeno granulado 5'50 id.

—51—

Guía de Ferrocarriles.
con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cénts. ejemplar.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ldº Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —70—

PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.
CATARRO—el eléctrico blanco.
NERVIOS—el parche sin pilas.

3—4

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Depósito de abonos minerales.

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —21—

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	—	—	—
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada linea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao del Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vias intestinales Reconstituyente niños, adultos, viejos: consunc ióncónvalecencias, clorosis, embarazo, lactancia: tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacáutico de Barce ona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías, 6—30—

---

alineación oficial levantando por su cuenta los trozos de las medianerías que queden en descubierto y decorándolos convenientemente.

Art. 496. Si lo que la casa debe avanzar no excede de 10 á 14 centímetros, impidiendo el establecimiento de una verja, podrá reforzar la fachada en planta ó adelantar con las portadas de las tiendas.

Art. 497. Fuera de estos casos, las líneas que hayan de avanzar para colocarse en la nueva alineación, estarán sujetas á las mismas condiciones que las que se fijan en los siguientes artículos para las que se retiran.

Art. 498. En las casas que tengan que remeterse para situarlas en alineación oficial no se podrá ejecutar en la parte de las medianerías y energías á que afecta la alineación oficial, ninguna clase de obras que tiendan á consolidar ó reformar la construcción.

Art. 499. Se comprenden en las obras que no deben ejecutarse, por consolidar ó reformar la construcción indicada en el artículo anterior.

1.ª La construcción de muros ó contrafuertes que reformen ó amparen los cimientos, ó la formación de sótanos abovedados.

2.ª La construcción de pilares de ladrillo ó piedra, la construcción